

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23500** ESCOLA TON I GUIDA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 444/2011, de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, contra Escola Ton i Guida, Sociedad Cooperativa Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto, de fecha 1 de junio de 2011, por el que se declara a Escola Ton i Guida, Sociedad Cooperativa Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 30.868,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 1 de junio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110046536-1